

1798/ 628.153802

Quito, 29 de Noviembre del 2016.

Ingeniera

MARIA PAULINA PERALTA CHIRIBOGA

Presente.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, me es grato comunicarle a Usted, que la junta general universal de accionistas de GOMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A. Plevada a efecto el día 28 de Noviembre del 2016, resolvió reelegirle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS. En tal virtud conforme al Art. 37 del Estatuto Social, le corresponde la Representación Legal de la Compañía y sus funciones son las establecidas en el Art. 39 de los mismos Estatutos Sociales de la compañía.

COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Sebastián Valdivieso, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 06 de mayo del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de Junio del 2005

Quiero expresarle mi más sincera felicitación y la complacencia de contar con su entrega y dedicación a la Empresa.

Muy Atentamente.

MIGUEL QUIROZ MORILLO

PRÉSIDENTE ENCARGADO

RAZON: MARIA PAULINA PERALTA CHIRIBOGA, declara aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A. agradeciendo la designación y firmando para constancia en Quito a 29 de Noviembre del 2016.

MARIA PAULINA PERALTA CHIRIBOGA

C.I. 170587153-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55056	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17981	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA
	ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PERALTA CHIRIBOGA MARIA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1705871539
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5955 DEL 27/06/2005.- NOT. 24 DEL 06/05/2005 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚNLA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE Soomand sole of Steel of Steel



